

INICIO: 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. - FINALIZA: 23 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. - Exhibe el día 25 de septiembre de 2023 de 11 a 12 hs. Depósito en garantía de \$71.900 que deberán depositarse en la cuenta de autos Integración de saldo de precio: El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPC), el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial en la cuenta judicial N° 574701/4 y CBU 0140437527620657470143 y el CUIT es 30-70721665-0. Abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, y como perteneciente a estos autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente. Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Fijase la audiencia a los fines de la firma del acta de adjudicación pertinente, para el día 14 del mes de noviembre de 2023 a las 12:00 horas (art. 38 de la Ac. 3604 SCBA). Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ LAURA EDITH Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza, sito en Ituzaingó N° 340, 7° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez Laura Edith y Otro/a s/Ejecución Prendaria". (expte. N° SI-32343-2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Nuevo Sandero GT Line, tipo: Sedan 5 puertas, motor: Renault N° K4M2842Q213050 chasis: Renault N° 93Y5SRB95KJ670836, blanco, naftero, modelo año: 2019, fabricación año 2018, dominio: AD440UO, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/11/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 15/11/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 3/10/2023 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: https://youtu.be/m70aSTW_gmo. Sin base y con un precio de reserva de \$200.000. Depósito de garantía: \$50.000. Señal: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10 % a cargo de cada parte con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adjudicatario. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro, Cuenta N° 027-899923/4, CBU N° 0140136927509989992346, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 30/11/2023 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la señal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la providencia que apruebe el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 2/9/2023: Patentes ARBA: \$426.179,90. Infracciones PBA: \$304.605 y CABA: \$104.978,40. Las deudas se encuentran a cargo del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-32136329-1. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/INSAURRALDE CARLOS ALBERTO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha I. Francesc, Merlo 2729, Moreno, pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Insaurrealde Carlos Alberto s/Ejecución Prendaria", exp. N° MG 11520/2019, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor según dominio marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4 pta LT 1.4N, Tipo: Sedán 4 puertas, motor Chevrolet N° T85091570 chasis Chevrolet N° 8AGSS1950BR287624 color gris oscuro, naftero, año 2012, dominio: KYP513. COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 23/10/2023 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL 3/11/2023 A LAS 12 HS. Exhibición: 12/10/2023 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=XksjMuAOnJl>. Base: \$38.642. Depósito en garantía \$2.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Señal: Se fija en el 30%, la que deberá ser abonada y acreditada íntegramente al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero Saldo de precio: Sin necesidad de intimación previa, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito judicial en la cuenta de autos del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la pcia. de Buenos Aires, Suc. Moreno: Cuenta N° 5126 027 519002-5, CBU 01400441-27512651900255. Audiencia de adjudicación: 24/11/2023 a las 10 hs. A la misma deberán comparecer personalmente el Martillero y el adjudicatario a fin de proceder a levantar el acta pertinente. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta, debiendo -en el mismo acto- constituir domicilio legal. Deudas al 1/8/2023: ARBA: \$133.953,10. Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$127.063,80 y (GCBA) No registra. Se aclara que conforme dispone el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro, las deudas que por patentes gravan al automotor, deberán ser soportadas por el producido de la subasta. En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor

en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscrito por ambas partes, en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se deje expresamente establecido que no se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 20-14635372-0 Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, 2023. Mingrone Jose Maria Emilio. Auxiliar Letrado.

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VILLALBA FERRERO ADRIANA ELIZABETH S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, Av. Pte. Perón 2850, Piso 3°, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Villalba Ferrero Adriana Elizabeth s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 18336/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Renault Modelo Sandero Stepway Privilege Nav Tipo sedán 5 puertas Motor Renault N° K4MA690Q182181 Chasis Renault N° 93YBSR2MKDJ593993 Color: Negro, Naftero, Año 2013, Dominio: MKX246, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24/10/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 6/11/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 12/10/2023 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://youtu.be/V_-7iZ8Feo4 BASE: \$1.000.000. Depósito en garantía \$50.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se hace saber que, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, ésta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza Cuenta N° 5120-027-05990786; CBU 0140042727512059907863. Audiencia de adjudicación: 17/11/2023 a las 9 hs. El adjudicatario deberá comparecer por Secretaría con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y el saldo del precio, constancia de código de postor, comisión del martillero y aportes de ley y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deudas al 24/8/2023: ARBA: \$422.501,40 Infracciones: (prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. Los tributos que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Correrá por cuenta del comprador, el cumplimiento de todas las reglamentaciones y pago de gastos de transferencia, infracciones o de cualquier tipo que se refieran a los bienes subastados, incluido el IVA, que no forma parte del precio de venta, así como la remoción del cualquier impedimento que obstaculice su uso o transferencia dominial, en caso de no ser suficiente la tradición, y fuera ajeno al proceso. El impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de los eventuales derechos a repetir dichos pagos. CUIT Deudor 27-30743207-8. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. La Matanza, 2023.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/IBARRA LUZ MARINA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Dto. Judicial de Morón, sito en Almirante Brown intersección Colón, Piso 1°, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Ibarrá Luz Marina y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° MO 39052/2018, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Agile LS 5P 1.4N Tipo: Sedán 5 puertas Motor Chevrolet N° GB6M02952 Chasis Chevrolet N° 8AGCA4850FR143901 Color Gris, Naftero, Año 2014, Dominio: OKM239, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18/10/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 31/10/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 9/10/2023 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/cuaOhopm7UE>. Base: \$600.000. Depósito en garantía: \$30.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Morón, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta, y deberá ratificarse tal indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo previsto para abonar el saldo de precio. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa por parte del adquirente. Señal: Se fija en el 10% del precio de compra, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, la cual no podrá ser integrada con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. En el mismo acto deberá constituir domicilio legal a sus efectos, caso contrario se lo tendrá por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el